

1277462



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 86 Fecha: 26.08.19

Resolución Ministerial

N° 299 -2019-MINCETUR

Lima, 21 de agosto de 2019

Visto, el Oficio N° 073-2019-PROMPERÚ/PE, de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21 de agosto de 2019 se publicó la Resolución Ministerial N° 294-2019-MINCETUR, debiendo disponerse la fecha a partir de la cual la misma surtirá efectos;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo Único. - Disponer que la Resolución Ministerial N° 294-2019-MINCETUR, surtirá efectos a partir del 21 de setiembre de 2019.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo